



**VISTO:**

La solicitud de aval requerida por las responsables del Curso de capacitación, Méd. Mónica Borile y Lic. Leticia López para el **CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE “EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL EN LA ESCUELA”**, que se llevará a cabo entre los meses de abril a diciembre de 2010 en las localidades de San Carlos de Bariloche e Ingeniero Jacobacci, Provincia de Río Negro;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de Resolución N° 746, el Consejo Provincial de Educación declaró a dicho curso de capacitación de interés educativo;

Que está destinado a Supervisores, Directivos y Docentes de los niveles inicial y primario; equipos técnicos de apoyo pedagógico y promotores comunitarios del Programa Provincial de Jardines maternos;

Que tiene como objetivo principal multiplicar, en espacios áulicos y desde cada hogar, la educación sexual desde una mirada psico-afectiva;

Que la temática plantea un repaso de la enseñanza de la educación afectiva-sexual en el nivel inicial y primario, los aspectos biológicos de la sexualidad, la construcción de la identidad femenina y masculina, las problemáticas vinculares y los trastornos en la estructuración psíquica;

Que se desarrollaran encuentros presenciales a lo largo de cuatro módulos durante los cuales, además de tratar los temas mencionados y trabajar sobre problemáticas de difícil abordaje, se evaluará la posibilidad de detección en el aula de indicadores de maltrato y abuso;

Que posee una carga horaria de 120 horas cátedras y tendrá como requisito final la presentación de un proyecto de abordaje real que deberá llevarse a cabo en alguna institución educativa o social;

Que esta Facultad de Ciencias Médicas reconoce la importancia del presente evento para la formación continua de los recursos humanos en salud y educación,

Que la Secretaría de Postgrado y Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas recomienda el aval del mencionado curso de capacitación,

**Por ello:**

**EL DIRECTOR ORGANIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°: AVALAR** la realización del **CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE “EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL EN LA ESCUELA”**, que se llevará a cabo entre los meses de abril a diciembre de 2010 en las localidades de San Carlos de Bariloche e Ingeniero Jacobacci, Provincia de Río Negro.

**ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.**

Es copia